I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202 / 000329 / 2011

Cerrillos, 09 MAR. 2011

V I S T O S:

Los Acuerdos adoptados en la Octogésima y Octogésima Primera Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, realizadas con fecha 28 de febrero y 04 de marzo del 2011, respectivamente; los Certificados N°028/2011 y N°031/2011, ambos de la Secretaria Municipal; los Ordinarios N°503/071/2011, N°503/137/2011 y N°503/153/2011, todos del Departamento de Educación Municipal; los Decretos Exentos N°202/1806/2011 N°202/1807/2010, N°202/1846/2010, N°202/1988/2010, N°202/016/2011, N°202/061/2011 y N°202/090/2011; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1806/2010, se aprobó el PADEM 2011.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1807/2010, se aprobó la Dotación Docente Comunal y de Asistentes de la Educación 2011, modificada por los Decretos Exentos N°202/1846/2010, N°202/1988/2010, N°202/016/2011, N°202/061/2011 y N°202/090/2011.

Que, el "Proyecto Comunal de Integración Cerrillos", ID 3438, se encuentra aprobado por la Seremi de Educación.

Los Acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en la Octogésima Sesión Ordinaria, realizada con fecha 28 de febrero de 2011 y en la Octogésima Primera Sesión Ordinaria, realizada con fecha 04 de marzo del 2011.

D E C R E T O:

1. Modificase el Padem 2011, aprobado por Decreto Exento N°202/1806/2010 y la Dotación Docente Comunal y de Asistentes de la Educación, sancionada por el Decreto Exento N°202/1807/2010, y sus modificaciones posteriores, en el siguiente sentido:

1.1 Aumentar la dotación docente comunal en 17 docentes diferenciales con 451 horas, para ejecutar el Proyecto de Integración Escolar en los siguientes establecimientos educacionales:

Nº	CARGO	ESPECIALIDAD	ESCUELA	HRS. A CONTR.
1	DOCENTE DIFERENCIAL	EDUC.DISC.INTELECTUAL	259	44
2	DOCENTE DIFERENCIAL	EDUC.DISC.INTELECTUAL	259	23

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000329

DECRETO EXENTO N° 202 / / 2011

3	DOCENTE DIFERENCIAL	EDUC.TRAST. LENGUAJE	259	17
4	DOCENTE DIFERENCIAL	EDUC.DISC.INTELECTUAL	1848	44
5	DOCENTE DIFERENCIAL	EDUC.DISC.INTELECTUAL	1848	16
6	DOCENTE DIFERENCIAL	EDUC.TRAST. LENGUAJE	1848	17
7	DOCENTE DIFERENCIAL	EDUC.TRAST. ESP.APREND	1848	30
8	DOCENTE DIFERENCIAL	EDUC.DISC.INTELECTUAL	269	19
9	DOCENTE DIFERENCIAL	EDUC.TRAST.VISUAL	269	12
10	DOCENTE DIFERENCIAL	EDUC.TRAST. LENGUAJE	269	17
11	DOCENTE DIFERENCIAL	EDUC.DISC.INTELECTUAL	262	44
12	DOCENTE DIFERENCIAL	EDUC.DISC.INTELECTUAL	271	24
13	DOCENTE DIFERENCIAL	EDUC.TRAST. LENGUAJE	271	17
14	DOCENTE DIFERENCIAL	EDUC.DISC.INTELECTUAL	279	25
15	DOCENTE DIFERENCIAL	EDUC.TRAST. LENGUAJE	279	22
16	DOCENTE DIFERENCIAL	EDUC.TRAST. ESP.APREND.	D-33	40
17	DOCENTE DIFERENCIAL	EDUC.TRAST. ESP.APREND.	267	40
			TOTAL	**451**

1.2 Aumentar la dotación comunal de Asistentes de la Educación de 19 cargos con un total de 350 horas.

N°	**CARGO**	**ESPECIALIDAD**	**ESCUELA**	**HRS. CONTR.**
1	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	PSICÓLOGO	259	43
2	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	PSICÓLOGO	259	20
3	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	FONOAUDIOLOGO	259	9
4	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	PSICÓLOGO	1848	38
5	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	FONOAUDIOLOGO	1848	9
6	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	PSICÓLOGO	269	10
7	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	TERAPEUTA OCUPACIONAL	269	6
8	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	FONOAUDIOLOGO	269	9
9	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGO	262	23
10	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	FONOAUDIOLOGO	262	3
11	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	PSICÓLOGO	271	23
12	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	FONOAUDIOLOGO	271	9
13	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	PSICÓLOGO	279	20
14	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	FONOAUDIOLOGO	279	12
15	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	PSICÓLOGO	D-259	09
16	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	TECNICO CONTABLE	DAEM	44
17	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	PROFESIONAL APOYO COORD	DAEM	22

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000329

DECRETO EXENTO N° 202 / / 2011

18	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	PROFESIONAL APOYO COORD	DAEM	22
19	ASISTENTE DE LA EDUCACION	COORDINADOR DEL PROGRAMA	DAEM	28
			TOTAL	**350**

1.3 Incorporar en el cuadro de Observaciones de los cargos de Educación Diferencial de las escuelas que se indican a continuación, la referencia al Proyecto de Integración Escolar Decreto N°170.

N° Pag.	**Escuela**	**Apellido Docente**	**Nombre Docente**	**Horas Titulares**	**Horas Contrata**
6	D-33	NN			40
10	Liceo B-69	Peralta Cariz	Teresa	40	
18	D-259	Valdés Pérez	Carolina	40	
22	D-262	Rodríguez Barrientos	Benito	30	10
27	E-267	NN			40
30	E-269	Vivanco Blanche	Valeria	30	
34	D-271	Alfaro Quintana	Haydee	40	
38	D-279	Orozco Yucra	Amanda	40	
42	1848	Wittig González	Paula	40	

2. Modifíquese el PADEM 2011, la dotación docente comunal y de asistentes de la educación, en los siguientes términos:

2.1 En la escuela Pedro Aguirre Cerda: Crear un curso de Pre-Kinder y aumentar la dotación docente en 32 horas para 1 educadora de párvulos.

2.2 En la escuela José J. Prieto Vial: Crear un curso de pre-básica y aumentar la dotación docente en 32 horas para 1 educadora de párvulos y de Asistentes de la educación en 30 horas para 1 técnico en párvulos.

2.3 En la escuela Ejército Libertador; aumentar la dotación docente en 4 horas para la asignatura de religión.

2.4 En la escuela Santa Adela: Crear un curso de pre-básica y aumentar la dotación de Asistentes de la educación en 30 horas para 1 técnico en párvulos.

2.5 En la escuela Los Cerrillos: aumentar la dotación docente en 3 horas para la asignatura de inglés.

2.6 En la escuela Cóndores de Plata: aumentar la dotación de Asistentes de la Educación en 30 horas para 1 técnico en párvulos.

DECRETO EXENTO N° 202 / 0329 / 2011

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanecen vigentes los documentos originales y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

AAG/CUCH/magr.

Distribución:
- Alcaldía
- Concejales (6)
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Adm. Y Finanzas.
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Secplan
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Departamento de Educación Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Remuneraciones D.A.E.M.
- Escuelas Municipalizadas (8)
- Dirección Provincial de Educación
- Contraloría General de la República
- Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°028/2011

Cerrillos, 01 de marzo de 2011

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Octogésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 28 de febrero de 2011, **se adoptaron por unanimidad, los siguientes acuerdos:**

- **Aumentar la dotación docente comunal a 7.506 horas, que corresponden 7.239 horas ya aprobadas y a la incorporación de 15 docentes diferenciales con 267 horas para cumplir el Proyecto e Integración Escolar.**
- **Aumentar la dotación de Asistentes de la Educación en 15 cargos con 234 horas totales y 1 cargo de Coordinador del Programa de Integración Escolar con 28 horas.**
- **Incorporar en el cuadro de Observaciones de los cargos de Educación Diferencial de las escuelas que se indican a continuación, la referencia al Proyecto de Integración Escolar Decreto N°170.**

N° Pag.	Escuela	Apellido Docente	Nombre Docente	Horas Titulares	Horas Contrata
6	D-33	NN			40
10	Liceo B-69	Peralta Cariz	Teresa	40	
18	D-259	Valdés Pérez	Carolina	40	
22	D-262	Rodríguez Barrientos	Benito	30	10
27	E-267	NN			40
30	E-269	Vivanco Blanche	Valeria	30	
34	D-271	Alfaro Quintana	Haydee	40	
38	D-279	Orozco Yucra	Amanda	40	

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

42	**1848**	**Wittig González**	**Paula**	**40**	

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento Nº202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH